Naciones Unidas A/ES-10/982-S/2024/147

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 7 de febrero de 2024 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Mientras el Consejo de Seguridad vacila y sopesa las palabras, y sigue incumpliendo su solemne mandato, más niños, mujeres y hombres palestinos han caído víctimas de la guerra genocida de Israel, que entra ya en su quinto mes.

Vidas que podrían haberse salvado si se hubieran respetado las obligaciones derivadas del derecho internacional, en particular la obligación de proteger a los civiles en tiempo de guerra, han quedado en cambio a merced de un ocupante despiadado que no ha escondido su odio hacia el pueblo ocupado y su deseo de deshacerse de él. Ya sea matándolos, desplazándolos por la fuerza o imponiéndoles condiciones de vida que ponen en peligro su supervivencia, incluidas condiciones de inanición y enfermedad, Israel ha perseguido metódicamente este deseo: su salvaje asalto a la Franja de Gaza es la culminación de decenios de políticas y prácticas ilegales contra el pueblo palestino.

En los más de diez días transcurridos desde que la Corte Internacional de Justicia dictó medidas provisionales para que Israel, entre otras cosas, impidiera la comisión de actos de genocidio, impidiera y castigara la incitación al genocidio, impidiera la destrucción de pruebas y permitiera la prestación de los servicios básicos y la asistencia humanitaria que se necesitan con urgencia para abordar las adversas condiciones de vida que afrontan los palestinos de Gaza, Israel ha violado flagrantemente todas y cada una de las medidas.

Haciendo caso omiso del efecto vinculante de la providencia de la Corte, Israel, la Potencia ocupante, continúa con total impunidad, confiando aún en que nunca sufrirá las consecuencias de sus acciones criminales, ni siquiera cuando está cometiendo genocidio. Por el contrario, quienes sufren las consecuencias de estas acciones criminales son los civiles palestinos inocentes sometidos a la despiadada ocupación militar ilegal de Israel.

Para Israel y su despiadado e inmoral ejército, cada niña o niño, mujer u hombre palestino es un objetivo legítimo. Ya sea en Gaza o en cualquier otro lugar del resto

24-02640 (S) 150224 200224

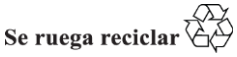

del Territorio Palestino Ocupado, ningún hogar, hospital, escuela o refugio del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) queda a salvo; no hay espacio sagrado, ni siquiera lugares religiosos, iglesias o mezquitas, incluida la mezquita Al-Aqsa, que no sea objeto de constantes ataques. Como antes de la providencia de la Corte Internacional de Justicia y desde entonces, las fuerzas de ocupación israelíes siguen atacando zonas civiles en Gaza y asaltando ferozmente ciudades, pueblos y campamentos de refugiados palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

El 26 de enero, cuando dictó su providencia, la Corte Internacional de Justicia observó que 25.700 palestinos habían resultado muertos y se habían registrado más de 63.000 heridos. Desde entonces, casi 2.000 personas más han muerto a manos de Israel en ataques deliberados e indiscriminados, cifras espeluznantes que no harán sino aumentar si no se declara un alto el fuego.

A fecha de hoy, Israel ha matado al menos a 27.585 palestinos en Gaza, de los que más de 12.100 son víctimas infantiles, y ha herido a más de 67.000 personas, muchas de las cuales sufren heridas que alteran y ponen en peligro su vida. En la Ribera Occidental, las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos israelíes han matado a 374 palestinos, entre ellos 96 niños, desde el 7 de octubre, y 65 de estas víctimas han sido asesinadas desde el comienzo del presente año.

Este horrible balance, que todavía no incluye los miles de cadáveres que aún no se han recuperado de debajo de las ruinas y que aumenta a cada minuto, debería avergonzar a todos quienes están viendo cómo se desarrolla este genocidio y, sin embargo, no hacen nada por detenerlo.

Este horrible balance debería haber obligado hace tiempo al Consejo de Seguridad a exigir un alto el fuego. Sin embargo, el Consejo sigue traicionando el mandato que le encomendó la Carta y las expectativas de casi toda la comunidad internacional, que exige un alto el fuego humanitario inmediato desde hace meses.

Incluso después de que la Corte Internacional de Justicia actuara para cumplir con sus obligaciones, el Consejo de Seguridad sigue usando subterfugios, permitiendo que esta salvajada continúe, agravando una situación ya de por sí catastrófica. Ha permitido a sabiendas que miles de civiles más sean asesinados y mutilados, que miles más sean detenidos y torturados y que se cause más destrucción y estragos, y está poniendo en peligro a sabiendas la vida de más de 2 millones de personas que luchan por sobrevivir sin lo esencial, privadas de alimentos adecuados, agua, medicinas, combustible y cobijo, niños y jóvenes privados de escolarización, hambrientos, enfermos, pasando frío, traumatizados y asustados, sin ningún otro lugar al que huir en busca de seguridad.

Solo en la última semana, Israel ha bombardeado repetidamente Rafah, Deir El-Balah y Jan Yunis, todas ellas supuestas “zonas seguras” a las que desplazó por la fuerza a más de 1 millón de palestinos del norte de Gaza. Entre los numerosos ataques, el 4 de febrero se produjo una matanza de 30 personas en Deir El-Balah. Ha seguido atacando hospitales, asediando los hospitales Amal y Nasser de Jan Yunis, poniendo en peligro la vida de los pacientes, el personal médico y los 10.000 desplazados que habían buscado refugio en los recintos hospitalarios.

Israel también ha seguido matando a periodistas y paramédicos de la Media Luna Roja Palestina, las fuerzas de ocupación israelíes han disparado contra personas desesperadas que hacían cola para recibir ayuda alimentaria y han atacado un convoy humanitario de las Naciones Unidas, y francotiradores y drones israelíes siguen atacando y matando a civiles por deporte, incluidos los que huyen para salvar la vida, entre ellos niños. Otros centenares de palestinos, sobre todo hombres y jóvenes

varones, han sido detenidos y han desaparecido, o han sido sometidos a malos tratos y deshumanización, incluida la tortura.

Se siguen volando y destruyendo viviendas, bloques de apartamentos y universidades palestinas, y algunos soldados israelíes se graban alegremente mientras lo hacen, jactándose de que "no les dejarán nada [a los palestinos] para que vuelvan". Según algunas estimaciones, han destruido o dañado más del 70 % de las viviendas de Gaza. Las demoliciones de viviendas y otras estructuras civiles palestinas en la Ribera Occidental, incluido el barrio de Silwan, en Jerusalén Oriental, continúan sin cesar como parte de la campaña de asentamiento de colonos y limpieza étnica que lleva a cabo Israel desde hace decenios en la Palestina Ocupada.

En los últimos días, la Potencia ocupante ha forzado la evacuación de al menos otros 8.000 civiles ya desplazados en Jan Yunis, empujando a la mayoría de ellos hacia la zona de Rafah, donde ahora hay más de 1 millón de personas sin otro lugar donde quedarse que en las calles o en tiendas improvisadas cerca de la frontera con Egipto. A medida que aumentan las necesidades y presiones humanitarias en Rafah y se intensifican los ataques israelíes, crece el riesgo de un éxodo masivo de familias desesperadas o de un traslado forzoso de la población palestina por parte de Israel.

Se trata de un peligro real y presente con el que siguen amenazando funcionarios del Gobierno israelí que no ocultan sus objetivos de despoblar y colonizar Gaza. Con ese fin, se han intensificado sus ataques enconados contra el UNRWA, con que se pretende privar a los refugiados palestinos y otros civiles vulnerables en Gaza de su asistencia vital, al apuntar a su capacidad para resistir y sobrevivir a esta catástrofe.

¿Cómo puede permitir el Consejo de Seguridad que Israel continúe con estas atrocidades? ¿Cuándo exigirá el cese de esta campaña de asesinatos y limpieza étnica? ¿Qué pretexto podría justificar esta arremetida cuando no hay nada, ni el 7 de octubre ni ningún otro atentado, que pueda justificar un genocidio?

No deben escatimarse esfuerzos para lograr un alto el fuego; deben tomarse todas las medidas responsables posibles para salvar los millones de vidas que están en peligro mientras continúe esta guerra, cuya situación en la región es cada día más inestable.

Incluso mientras se llevan a cabo los esfuerzos diplomáticos, el Consejo de Seguridad debe seguir desempeñando su papel y cumpliendo las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta. Sencillamente, no existen justificaciones para que el Consejo se mantenga al margen como observador impotente cuando se están perpetrando crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, y la paz y la seguridad regionales e internacionales están amenazadas de forma tan directa.

Así pues, reiteramos nuestros llamamientos al Consejo de Seguridad para que exija un alto el fuego inmediato y actúe con prontitud para poner fin a la campaña de muerte, destrucción y asedio de Israel en Gaza y el resto del Territorio Palestino Ocupado.

Solo un alto el fuego puede garantizar la aplicación de la providencia de la Corte Internacional de Justicia sobre medidas provisionales y de las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023) para proteger a la población civil palestina, evitar que continúe su desplazamiento forzoso y garantizar la entrega de la ayuda humanitaria que necesita urgentemente, incluso a través del UNRWA, para evitar que se extiendan aún más el hambre y las enfermedades.

Una vez más, imploramos al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y todos los Estados y organizaciones que cumplan sus obligaciones, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos. Todos debemos actuar sin demora para frenar esta crisis catastrófica y

garantizar la rendición de cuentas, incluso a través de la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional, para poner fin de una vez por todas a la abominable ocupación colonial y al régimen de *apartheid* de Israel y a esta grave injusticia contra el pueblo palestino.

La presente carta se suma a nuestras 825 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 31 de enero de 2024 (A/ES-10/981-S/2024/118), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra nuestro pueblo, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente